



MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA
TESORERIA MUNICIPAL A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. MCHLPN-004-2026

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción III, 5 fracción I, 21, 22 fracción I, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Tlaxcala y demás disposiciones legales vigentes en la materia, el H. Ayuntamiento del Municipio de Chiautempan, del Estado de Tlaxcala, a través de su Tesorería Municipal, Dirección de Recursos Materiales, **CONVOCA** a las personas físicas o morales que cuenten con la experiencia en la enajenación de material eléctrico para alumbrado público, para participar en el procedimiento de adjudicación por Licitación Pública, que será financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal de 2026, respecto a los bienes y servicios que a continuación se citan, en las fechas y horarios siguientes:

Licitación Pública Nacional No.	Descripción de la acción y ubicación:	Costo de las Bases	Visita a las Instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones (Técnica-Económica)	Fallo	Periodo de entrega de los bienes o servicios (estimado):	Capacidad financiera requerida
MCHLPN-004-2026	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO PÚBLICO	\$1,584.00	No Aplica	10 de julio de 2026 a las 16:00 horas	Técnica: 15 de julio de 2026 a las 10:00 horas	18 de julio de 2026 a las 12:00 horas	Dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato	Al menos 2 a 1 del monto total de su propuesta, incluyendo I.V.A.
					Económica: 17 de julio de 2026 a las 15:00 horas			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Tesorería Municipal, del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, ubicadas en calle Ignacio Picazo Sur 1-A, Centro, Santa Ana, Chiautempan, Tlax., C.P. en horario de 09:00 a 13:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 09 de julio de 2026.
- La reunión para la Junta de Aclaraciones, Actos de Recepción de Proposiciones de Aperturas Técnica y Económica, así como el Fallo Correspondiente, será en las Oficinas que ocupa la Tesorería del Municipio de Chiautempan, ubicado en calle Ignacio Picazo Sur 1-A, Centro, Santa Ana Chiautempan, Tlax., C.P. 90800, ubicadas en la planta alta.
- NINGUNA de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar total o parcialmente los bienes objeto de esta Licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en **español**.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en **peso mexicano**.
- El anticipo será conforme a las disposiciones legales correspondientes y a las bases de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del Contrato serán con base en lo establecido en los artículos 32, 33, 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en lo señalado en las Bases de Licitación.
- El contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; así como a quien presente la proposición económicamente más conveniente para el Municipio de Chiautempan, Tlax.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en lo señalado en las Bases de Licitación.

CHIAUTEMPAN, TLAXCALA; A 07 DE JULIO DE 2026
MTRA. BLANCA ESTELA ANGULO MENESES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHIAUTEMPAN,
TLAXCALA